LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 20 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, domingo 17 de Septiembre de 1905** | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.642

La Indisciplina de la Disciplina

Cambiamos los términos del epígrafe de nuestro artículo *La Disciplina de la Indisciplina*, considerando que la alteración de los factores no altera el producto.

Tramontamos un período de tregua transportándonos del período de las elecciones generales al período de las elecciones senatoriales. Los períodos de tregua están destinados á la reflexión, y creemos no los desperdiciará para el exámen consciente de la disposición de los partidos políticos de la provincia nuestra primera autoridad civil.

Claramente exponíamos nuestro criterio en nuestro artículo anteriormente aludido. No han faltado recriminaciones, ni alabanzas tampoco, en pró ó en contra de nuestra actitud en la cuestión de las elecciones para Diputados á Cortes. Pero hoy nos encontramos con los términos cambiados. ¿Nos sujetaremos á la disciplina mis queridos amigos, representante del gobierno y representantes populares?

Aqui se anuncia á todo evento y sin reboso la candidatura tricolor formada por el Conde de Vilallonga (conservador) el marqués de Camps (regionalista) y don Jaime Roure (liberal). Esta, no puede caber en ninguna sesera que sea candidatura ministerial, entendiendo que el Gobierno que nos preside no le sobran senadores en la alta Cámara para despreciar generosamente los puestos, pues dado el exorbitante número de senadores conservadores por derecho propio, vitalicios é impuestos por la Casa Real, añadiendo el gran número de Diputaciones y Ayuntamientos formados por elementos conservadores, no puede estar el gobierno descuidado en ofrecer puestos á las oposiciones exponiendose á tener minoría en la alta Cámara.

Y anta está actitud que va adoptandose: ¿Quién serán ahora los indisciplinados? ¿Quienes los díscolos? ¿Habrá motivo de recriminación ahora, señor Gobernador, por quienes no se prestaron á apoyar un pacto contrario á la política del Gobierno? ¿O la disciplina de la indisciplina cundirá hasta el extremo de respetar por compromisos atávicos los tales pactos hechos á *priori*?

No será tarde á ventilar el pleito. Ocasión tendremos de juzgar á unos y á otros, á los díscolos y á los condescendientes, á los disciplinados de la indisciplina, y á los indisciplinadamente disciplinados.

ELECCIÓN DE COMPROMISARIOS

Ayer por la mañana celebróse en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento la sesión de mayores contribuyentes electores de compromisarios para la elección de Senadores por la provincia.

Constituyóse la mesa presidiendo el alcalde don Francisco Monsalvatje, con los compromisarios don Martín Massaguer y don Pedro Prunell, actuando de secretario de edad el concejal don Julio Piferrer.

Votaron 73 electores de los 100 que forman el censo.

El escrutinio dió el siguiente resultado:

Francisco Monsalvatje. . . . 73
Narciso Perez Xifra. . . . 48
Joaquin Durán. 44
José Canal. 28
Narciso Sambola. 24

triunfando los tres primeros patrocinados por las fuerzas demócratas de la capital, demostrando su preponderancia en la capitalidad. Y signo harto elocuente es, en testimonio de nuestro aserto, el haber desistido los elementos liberales de la escición de presentar candidatos á la elección de compromisarios.

De esta elección se desprende una moral: la preterición que por parte de las fuerzas vivas del país han sufrido las fuerzas regionalistas que contra viento y marea querían imponer su criterio, abogando para llegar á su auge los señores Canal y Laverny, forjando candidaturas para sufrir después el ominoso resultado. El señor Canal ha hecho un papel lucidísimo, junto con el señor Sambola, que aunque no iba á puesto se dejaba llevar.

El resultado de la votación ha sido harto elocuente; y no puede decirse que haya habido indiferencia por cuanto formaron parte en el acto un 75 por 100 de los electores, que descontando los muertos y ausentes forman la plenitud del Censo.

El señor Canal, en esta elección quiso hacer pujitos delante el señor Monsalvatje, pero corto de talla como es buscó para hacerle servir de escabel al señor Sambola; pero el escabel estaba falto de un pie y al intentar encaramarse ha caido en posición supina nuestro inclito edil señor Canal, haciendo seguir tras sí cuanto intentaba representar.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para la próxima semana).

Lunes, día 18.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que, por hurto se sigue contra Carlos Peys y Santigosa. Abogado, Sr. Massa; procurador, señor Vila.

Martes, día 19.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que, por hurto se sigue contra Pedro Planellas Seu. Abogado, señor Puigvert; procurador, señor Grau.

Miércoles, día 20.—Juició oral. Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que, por amenazas se sigue contra José Pujol y María Moret. Abogado, señor Catalá; procurador, señor García.

Viernes, día 22.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por estafa se sigue Simón Viader y otro. Abogado defensor, señor Quintana (P); procurador, señor Batlle.

NOTICIAS

Las tropas de esta guarnición han comenzado usar el cubre-cabezas con funda de hule negra. Las guardias se relevan, desde ayer, á las once de la mañana en lugar de las ocho.

En el discurso de apertura de los Tribunales pronunciado por el ministro de Gracia y Justicia señor González de la Peña, se ha anunciado la pronta reforma jurídica que se acometerá fundándose en el art. 17 de la ley de presupuestos de 1900.

Por compañerismo y amor al oficio recomendamos al *Diario de Gerona* modere sus ímpetus sectarios para que su actitud no redunde en perjuicio de la seriedad de la prensa y de su prestigio entre el concurso de las gentes honradas.

Está bien que se combata al enemigo político, pero siempre con fundamentos de verdad.

Ahora viene *Diario de Gerona*, muy bien informado, eso sí, respecto al acto del escrutinio general de Figueras, mostrando que en el acto de la proclamación del señor Salvatella, formuló una protesta el señor Herrero acerca la minoría de edad del primero de los candidatos citados, cuya protesta, según el *Diario* fué rechazada por no ser el señor Herrero vecino ni elector de Figueras, ni haber sido proclamado candidato.

Para cuanto les convenga tenemos á disposición de la redacción de *Diario de Gerona*, un ejemplar de la ley electoral, y allí podrá enterarse que ni aún siendo elector ni vecino de Figueras podía dicho señor presentar protesta alguna, y que la protesta acerca la minoría de edad fué presentada (y consta en acta) por uno de los interventores escrutadores.

Las planchas están reservadas para la redacción del colega, que guiado por su despecho en todas las ocasiones, no busca sus informaciones en la fuente de origen, sino en las secresiones de su atrabiliaria fantasía.

Ha quedado disuelta la comisión nombrada para adquirir carbón español con destino al arsenal de Cartagena, ordenándose que dicho carbón se adquiera por gestión directa.

Se ha publicado una disposición declarando que el tipo medio del cambio durante la primera quincena de Septiembre ha sido el de 31'32 por ciento, por lo que corresponde una reducción del 24 por ciento en las liquidaciones para el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Está cubierto ya casi por completo el abono para el concierto que el próximo mes de Octubre debe dar en el Teatro Principal el eminente pianista Enrique Granados, cuyo programa publicamos en nuestra pasada edición.

Hoy es esperado en esta ciudad el exsenador del reino por la provincia señor Conde de Vilallonga.

Los vecinos de las calles de Cort-Real y Pí Margall se proponen celebrar con gran lucimiento sus festejos anuales.

De muy escasa importancia fué el mercado celebrado ayer en esta ciudad realizando pocas transacciones y estas sin importancia. Oscilaron los precios del trigo con sentido al alza, pero esta no rebosó la cifra de 16 pesetae la cuartera.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una disposición resolviendo que sean indemnizables las comisiones que los jefes, oficiales é individuos de tropa de esta Regiòn, desempeñaron en abril, mayo, junio y julio últimos.

Por el ministro de la Guerra se otorga un premio de 500 pesetas al mejor caballo de arrastre que se presente en el concurso de ganados que ha de verificarse en Zaragoza el mes próximo.

Se ha consultado al ministro de Hacienda si á las indemnizaciones correspondientes á los obreros incapacitados y á las viudas y familias de los fallecidos con motivo del hundimiento del tercer depósito, así como á los gastos de asistencia médica y farmacéutica á los heridos, debe aplicarse el impuesto sobre utilidades ó si están exceptuados, cemo comprendidos en el núm. 9.° del artículo 2.° del reglamento para la administración y cobranza del referido impuesto.

Reconocida por la Dirección general de Obras públicas la conveniencia de dar forma práctica al artículo 52 del Reglamento de capataces y camineros creando una institución benéfica que asegure algunos medios de subsistencia á las familias de dichos modestos funcionarios en caso de fallecimiento de éstos ó cuando queden inutilizados para el trabajo, ha fijado las bases para la creación de la «Asociación humanitaria de capataces y camineros», para el socorro mutuo de los individuos que desempeñan dicho cargo.

Los asociados abonarán la cuota de 10 céntimos por cada defunción que ocurra, calculándose, aproximadamente, en unas 2 pesetas mensuales el descuento que tendrán que sufrir para que el socorro de que se trata resulte de unas mil pesetas.

Tendrá derecho á ese socorro: 1.°, la viuda y los huérfano.—2.°, los hijos.—3.°, los nietos.—4.°, los padres.—5.°, los abuelos.—6.°, la persona ó personas á quienes los interesados instituyan sus herederos en testamento.—7.°, los hermanos.

También percibirán socorro de referencia los mismos capataces y camineros cuando por edad, enfermedad ó accidente del trabajo quedasen fisicamente inutilizados.

Se han remitido estas bases á los ingenieros jefes de las provincias para que exploren la voluntad de los interesados y manifiesten los que estén con ellas conformes para que, á ser posible, empiece á funcionar la Sociedad el 1.° de Enero próximo.

La Sección de Sanidad militar del ministerio ha publicado una circular dictando reglas para la provisión de las plazas de practicantes y mozos de las farmacias y laboratorios militares.

En las reglas se fijan las gratificaciones de los primerps en 3, 3,50 y 4 pesetas diarias, compatibles son haberes pasivos, y los jornales de los segundos en 2, 2,75 y 3, y las condiciones que han de reunir los que deseen cubrir las referidas plazas, quienes deberán dirigir sus instancias al jefe de la Sección.

El ministro de Agricultura tiene muy adelantados los trabajos relativos al presupuesto de su departamento.

La cifra total es mayor, aunque en poca cantidad, que la del actual; pero las cifras parciales ofrecen notables modificacienes, para amoldarlas á los servicios nuevos y reformados por los decretos que ha publicado desde que se encargó de la cartera y por los que tiene en preparación para publicarlos antes de que se presenten los presupuestos á las Cortes.

Por la secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad se interesa con toda urguencia la presentación de los individuos que se citan á oontinuación perteneciente á diferentes Cuerpos Militares.

Joaquín Illas Costa, José Ventura Puigferrer, Bruno Orench Fornes, Juan Culubret Bosch, Benedicto Hernandes Velez, Cristobal Barragan Puga, Angel Bazan Blazco y José Massó, (artillera).

Debiendo procederse á la formación de la matrícula de esta capital que ha de regir en el próximo año de 1906, y conforme determinada el articulo 84 del Reglamento de Mayo de 1896 la Administración de Hacienda invita á los gremios que á continuación se expresan, á fin de que se sirvan concurrir á dicha oficina, sita en la plaza de San José núm. 2, en los dias y horas que se mencionan á continuación, con el fin de proceder á la elección de síndicos y clasificadores.

Dia 2 Octubre 1906.—A las 9 de la mañana. Vendedores al por mayor de coloniales, ferretería, tejidos, sal, harinas y vinos.—A las 9 y media, Vendedores al por menor de tejidos ó hilados de lana, algodón y ferretería.—A las 10. Vendedores de drogas al por menor.—A las 10 y media, Vendedores al por menor de ultramarinos.—A las 11. Vendedores al por menor de vinos y aguardientes.—A las 11 y media, Especuladores de calzado.—A las 12. Bodegones y figones.—A las 12 media. Paradores y mesones.—A las 13. Vendedores al por menor de carbon.

Dia 3 Octubre 1905.—A las 9 de la mañana. Tiendas de comestibles y abacerías.—A las 9 y media. Cafes de 20 céntimos taza. A las 10 Tablajeros.—A las 10 y media. Abogados.—A las 11. Procuradores.—A las 11 y media. Sastres con géneros. A las 12. Alpargateros.—A las 12. y media, Barberos.—A las 13, Herreros y cerrajeros.

Dia 4 Octubre 1905.—A las 9 de la mañana. Carpinteros.—A las 10. Panaderos.—A las 11. Zapateros.

La Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. se propone efectuar un servicia especial de viajeros para facilitar lo concurencia á las fiestas que se celebrarán en Barcelona con motivo de la festividad de Ntr. Sr. de las Mercedes.

Para el expresado servicio, se expenderán billetas de ida y vuelta á precios reducidos, en casi todas las Estaciones de la Red Catalana, desde el día 22 al 25 del actual, sirviendo para el regréso desde el 25 al 30 del mismo.

Los carteles que se fijarán al público contendrán todos los detalles del servicio.

Programa de las piezas que ejecutará la música del Regimiento de Asia, hoy de las 21 á las 23 en la Rambla:

1.° En la Trinchera, paso doble, las Escobes.
2.° Zoslzico, Arizán, Zabálza.
3.° Lohengrin, 2.ª fantasía, Wagner.
4.° Aru Dalfich, Bostón, Jes Riciolo.
5.° Lo toc d' oració, sardana, Ventura.
6.° Romanones, paso doble, N.

En el expreso de ayer por la mañana llegó á esta ciudad el exsenador del reino por esta provincia señor Garcia de la Lama, siendo recibido en la estación por algunos de sus amigos.

En el andeu de la estación, el señor Garcia de la Lama, cambió algunas palabras con el Gobernador civil de esta provincia D. Bernardo Amer.

Elenco artístico de la compañía que ha de actuar en el Teatro Principal durante la próxima temperada de ferias, cuyo debuto se anuncia para el día 21 de Octubre próximo:

Dirección: don Juan Maria Perez y don José Maria Lorente.

Primera tiple dramática: doña Angelina Liébana de Gay.

Tiples: doña Anita Cassals, doña Rosina Perez Ribot y doña Maria Berenguer.

Tiple característica: doña Josefina Pastor.

Segundas partes: doña Juanita Casanovas y doña Luisa Casanovas.

Primer tenor dramático: don Francisco Munté, Tenores: don Manuel Serreti y don Marcelo R. Rosal. Barítono den Francisco Marin. Bajo, don Ramón Casas. Tenor cómico, don Juan María Pérez.

Segundas partes: Barítono, don Manuel Jovenet. Bajo cómico, don Francisco Casanovas. Actor genérico, don Jose Berenguer. Apuntadores: don José Montagut y don Salvador Salces.

Sastrería; señora viuda de Llunas. Archivo: Sociedad de Autores. Peluquero: don Sebastián Corominas: Armero: don Jerònimo Surroca. Atrezo: doa Juan Mora, Guardarropia: don Juan Presas. Maquinaria: don Luis Servosa, 18 coristas de ambos sexos y la orquesta se comprondrá de 14 profes.

Comenzará sus tareas está compañia con la zarzuela del maestro Morera *La canción del náufrago.*

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

Próposito del Gobierno

El criterio del Gobierno en lo referente á las actas de las últimas elecciones es, según ha dicho el subsecretario de Gobernación, no intervenir para nada en las discusiones que acerca de ellas se sostenagn en el Congreso.

Dejarà que la comisión de actas resuelva con su rectitud lo que estime pertinente, así se trate de amigos como de adversarios, y de este modo completará los propositos de sinceridad que se impuso en todo lo referente á elecciones.

Gobernadores

Los gobernadores de Coruña, Gerona y Segovia han resultado elegidos diputados, lo que les obligará á dimitir los cargos que desempañan.

Con este motivo se habla de que muy en breve se hará una combinación de gobernadores.

El futuro Congreso

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado la clasificación completa de los diputados que constituirán el futuro Congreso.

Habrá 229 adictos, 100 mauristas, 17 villaverdistas, 7 romeristas, 4 carlistas, 2 integristas, 8 regionalistas, 7 independientes y 30 republicanos.

Faltan únicamente datos de Canarias.

DESDE SAN SEBASTIAN

El conde de Romanones

En el primer expreso y en el breack de la Dirección general de Obras Públicas, ha llegado á esta capital el conde de Romanones.

Le han recibido en la estación el ministro de jornada. las autoridades y muchos amigos.

El conde, desde la estación, se dirigió á la casa en que vive su familia, pero no entró en la habitación donde se halla enfermo su hijo, que, según parece, la enfermedad que tiene es escarlatina y no hubiera podido ir á Palacio.

Desde allí se dirigió al hotel de Londres y con el señor Mellado subió á Miramar.

El general Weyler

El general Weyler fué á Miramar á las diez de la mañana, siendo recibido inmediatamente por el Rey, á quien continuó exponiendo sus proyectos de reformas en el ejército.

Además puso á la firma regia varios decretos referentes á destinos de jefes de artillería.

En Palacio

El ministro de jornada y el conde de Romanones regresaron de Palacio á las dos menos cuarto.

El ministro de Agricultura se dirigió inmediatamente á la casa en que vive su familia.

El señor Mellado dijo que no había puesto á la firma del Monarca ninguna disposición.

Añadió que el conde de Romanones había dado cuenta á S. M. del resultado de las elecciones, examinando los datos referentes á los elementos que constituirán la mayoría del Congreso.

Ha dicho también que el conde de Rom nones regresará á Madrid en uno de los expresos del lunes, llevándose á su familia, excepto al hijo que tiene enfermo y que quedará aquí con alguna servidumbre, pues si se confirma que padece escarlatina, no podrá ser conducido a la corte hasta pasado algún tiempo.

Comentarios

Ha sido comentado el hecho de que el conde de Romanones no entrara en la habitación donde estaba enfermo su hijo, porque tenía que ir á Miramar.

Esto se interpreta en el sentido de que traía el encargo del señor Montero Ríos de comunicar al Rey asuntos importantes.

Audiencias

En Palacio estuvo hoy, cumplimentando al Rey, el ex-ministro señor Gullón, que ha venido de Irún.

También ha cumplimentado á la familia Real una comisión de la Diputación de Navarra.

Para esta tarde

El Rey asiste esta tarde á las pruebas del concurso hípico.

La Reina irá también á dicho concurso con la infanta María Teresa y el príncipe de Baviera.

A la una menos cuarto regresó el general al hotel, donde facilitó una nota de los proyectos de que había hablado al Monarca, pero sin dar pormenores, que se reservó hasta que el Consejo de ministros haya tratado de ellos.

De los proyectos mencionados el más interesante es uno, que se refiere á la adquisición de material rápido para los regimientos de artillería.

En el primer expreso marchó el general Weyler á Madrid.

Le han despedido en la estación el ministro de jornada, capitán general, gobernadores militar y civil, autoridades, jefes y comisionados de los cuerpos de la guarnición y muchos amigos.

Se muestra muy satisfecha de las entre vistas que ha celebrado con el Rey.

Las exportaciones de sardinas

Madrid 16 á las 6.

El ministro de Estado ha dirigido un telegrama al presidente de los fabricantes de conservas de Vigo, señor Pita, pidiéndole que le comunique los acuerdos que se adoptaron en la reunión que dicho gremio anunció que se celebraría el 11 del actual, encargándole al mismo tiempo que envíe unos datos que se le pidieron.

Estos antecedentes son necesarios para poder continuar las negociaciones con Francia, referentes á la exportación de sardinas en conserva.

Detalles

Se han recibido pormenores acerca del acuerdo adoptado por el Gobierno argentino de subvencionar una línea de vapores entre los puertos europeos y los de aquella República.

Los buques que acepten el ofrecimiento de aquel Gobierno, deberán arbolar el pabellón de la República argentina y percibirán una subvención de 28.000 pesos.

Deberan hacer la travesía hasta el primer puerto americano en catorce días cuando más.

En caso de guerra podrán ser requisados por el Gobierno argentino.

Delegado

El señor Navarro Reverter ha sido nombrado representante de España en el Congreso internacional de Economistas, que en breve se reunirá en Mons.

Agencia de Transportes
DE
SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑÍA
OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NINO
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid Zaragoza Valladolid Valencia Málaga Cádiz Sevilla

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neuralgias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las comvalecencias.

El establecimiento reune el confort apatecible.

Carruajes á todos los trenos en la estación de Sils

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médieo-Director, D. FRANCISCO BOFILL — *Gerente*, D. JUAN MART

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
DEL
Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel,

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE **Valerianato amónico**

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intetinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERON

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. Vicente Ferrer y Comp.** BARCELONA

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones **con DIPLOMAS DE HONOR** *y* **MEDALLAS DE ORO**



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de **3 á 6**, días festivos de **10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Re presèntante: Sr. Masst, Plaza de laConstinción.—Gerona

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Sepbre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldra de Barcelona el dia 5 de Sepbre para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

POITOU

Admitiendo carga y pasage.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

En esta imprenta se hacen trabajos detodas clases.